

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**8705** *Resolución de 18 de julio de 2013, de la Universidad Antonio de Nebrija, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el BOE de 23 de abril de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Hoyo de Manzanares, 18 de julio de 2013.–La Rectora, M<sup>ª</sup> Pilar Vélez Melón.

## ANEXO

Universidad: Antonio de Nebrija.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

RD 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las Enseñanzas.

## 1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS.

Tipo de Materias	Créditos
Obligatorias .....	42
Prácticas Externas .....	12
Trabajo Fin de Máster .....	6
Total .....	60

## 2. Plan de estudios por materias:

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Genérico 16 Ects.	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	Obligatoria.	4
	Procesos y contextos educativos.	Obligatoria.	8
	Sociedad, familia y educación.	Obligatoria.	4
Específico 26 Ects (Para todas las especialidades*).	Complementos para la formación disciplinar.	Obligatoria.	8
	Aprendizaje y enseñanza de las materias de cada especialidad.	Obligatoria.	12
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.	Obligatoria.	6
Específico 26 Ects (Sólo para la especialidad orientación educativa).	Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.	Obligatoria.	8
	Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.	Obligatoria.	8
	Educación inclusiva y atención a la diversidad.	Obligatoria.	6
	La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio.		4

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Prácticum 12 Ects.	Prácticum de especialización.	Obligatoria.	12
Trabajo fin de máster 6 Ects.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	6

\* Especialidades:

Matemáticas.

Ciencias experimentales: Física y Química.

Ciencias experimentales: Biología y Geología.

Tecnología e Informática.

Economía, Empresa y Comercio.

Hostelería y Turismo.

Procesos Sanitarios.

Tecnologías Industriales.

Ciencias Sociales: Geografía e Historia.

Lengua Extranjera: Inglés.

Lengua y Literatura Españolas.

Artes Plásticas y Visuales.

Educación Física.